



Toma de posesión Presidente del Consejo Escolar del Estado

27 de noviembre de 2018

Buenos días, presidente.

Señoras y señores Consejeros.

No puedo estar más convencida de que la educación es un esfuerzo compartido. Que compartir exige participar...y que participar entraña democracia.

Estamos en vísperas de celebrar los cuarenta años de nuestra Constitución. El período más largo de la historia del constitucionalismo español que ha permitido normalizar la situación de convivencia democrática en la que ahora disfrutamos. Un periodo en el que la escuela y la educación han avanzado a todos los niveles, también en términos de participación.

Freire decía que la educación no cambia el mundo pero cambia a las personas que van a cambiar el mundo.

Así, es posible argumentar que la educación no democratiza *per se* a la sociedad pero puede generar



personas con valores cívicos y democráticos que van a construir sociedades más democráticas.

Si hoy se puede hablar, debatir y reflexionar sobre la participación educativa, es porque tenemos un tipo de organización social que lo hace posible a la vez que exige que el sistema educativo forme desde y para la participación.

Efectivamente, es en las sociedades democráticas en las que surge la necesidad de formar a las jóvenes generaciones en el ejercicio de los valores y estilos que conlleva el hecho de participar, como elemento básico del funcionamiento democrático.

La participación de niños, niñas y adolescentes en la educación es fundamental para su reconocimiento como sujetos. Es una condición indispensable de los procesos de aprendizaje.

Como explicaba el pedagogo colombiano Francisco Cajiao, *“Participar en la escuela es el camino para participar en la vida. Quien en el proceso educativo haya tenido la oportunidad de opinar, cuestionar o decidir, de expresar sus necesidades y sus sueños, habrá recibido la educación*



que le permita la realización de su proyecto vital y su participación activa en la comunidad a la cual pertenece”.

¿Tendría sentido formar jóvenes con estos mimbres para una sociedad que no reconozca y establezca sólidos espacios de participación en las políticas públicas?

¿Tendría sentido, particularmente, en las políticas educativas?

Ciertamente, no. La lógica democrática exige que el propio sistema educativo cuente con la participación activa y responsable de la Comunidad Educativa.

De esta manera surgen modelos educativos -como el español- en los que los principios de participación ocupan un lugar relevante, tanto en la legislación que establece el marco institucional, como en las metas y la estructura organizativa de los centros y en los criterios metodológicos que orientan la práctica docente.

No podemos minusvalorar esta conquista, porque como algunos de ustedes aquí presentes, les aseguro que he conocido otros periodos que fueron, llamémoslos, *menos participativos*. Y sin embargo, me cuesta hoy redibujar en mi memoria una educación insolidaria, exclusiva, elitista.



Por eso, nos cuesta concebir un verdadero sistema educativo sin la participación de todos los sectores de la sociedad. No podemos pensar en un modelo de educación que no se sustente en la participación de la comunidad educativa a todos los niveles. El Consejo Escolar del Estado es el ejemplo definitorio de esa representatividad.

Hace poco más de un mes me dirigía a todos ustedes, Consejeras y Consejeros, para reconocer a esta institución su contribución a la educación de nuestro país. Me reafirmo en ello. Pero no es el nuestro un empeño aislado.

Ayer lunes, en el Consejo de Ministros de Educación en Bruselas, hemos dado un paso más hacia la configuración de un área europea de educación más sólida e inclusiva.

A Jean Monnet, uno de los padres de la Unión Europea, que como Uds. saben comenzó por la unificación del carbón y del acero y siguió por el comercio, le atribuyen la frase “Si tuviera que empezar de nuevo la construcción europea, comenzaría por la educación y la cultura”.

Hay dudas sobre la autenticidad de la cita, pero no la hay sobre la importancia crucial que la educación tiene para la construcción del proyecto europeo. Un proyecto de convivencia, de participación a través de las instituciones



en la construcción de un proyecto de democracia continental inédito.

Desde las instituciones de la Unión hasta la vida de los Centros Educativos, nosotros creemos en la participación.

Por eso en el Ministerio de Educación y Formación Profesional tenemos meridianamente claro que los pasos que se den en la mejora de las políticas educativas deberán tener en cuenta a la comunidad educativa. A quienes son los verdaderos protagonistas del sistema.

Solo a través de un proceso participativo conseguiremos la creación de un espacio educativo que contribuya a construir una sociedad europea más inclusiva, equitativa y mejor formada.

Solo con participación podremos construir políticas educativas de amplia base en nuestro país y solo con participación los centros serán espacios educadores como los que aspiramos a tener.

Por eso este Gobierno va a recibir y estudiar en todo momento, con atención, el resultado de las deliberaciones, aportaciones y propuestas del Consejo Escolar del Estado al programa de reformas que se están iniciando en el ámbito educativo.



Me consta que están trabajando ustedes con el *Anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, que el equipo del Ministerio ha preparado, y que en el mes de diciembre [el pleno del CEE se ha convocado para este propósito el día 18 de diciembre] llevarán a cabo sus deliberaciones y aportarán las enmiendas e informes correspondientes.

Se trata de un Anteproyecto que quiere recuperar el consenso de la LOE. Un consenso que se sustentaba en tres principios básicos, sencillos en su definición, pero fundamentales:

- En primer lugar: Proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos de ambos sexos, en todos los niveles del sistema educativo, es decir, una educación basada en la combinación de los preceptos de equidad y excelencia.
- En segundo lugar: Alcanzar el anterior objetivo en colaboración con la comunidad educativa. Es decir, garantizar una educación de calidad para todos los ciudadanos con el compromiso y la participación de todos los componentes de la comunidad educativa y



del conjunto de la sociedad. El esfuerzo compartido del que les hablaba al principio.

- En tercer lugar: Trabajar de acuerdo con instituciones y organismos internacionales, en particular con la Unión Europea y la UNESCO. Algo que se mantiene en permanente actualidad y que significa la adecuación e incorporación de nuestras políticas a las Agendas globales.

Sobre esos principios renovados, adaptados a las nuevas realidades de nuestro país, se ha gestado este Anteproyecto. Con el ánimo de incluir y de integrar. No es un texto restrictivo, sino abierto y comprensivo. No va contra nadie, sino para todos y entre todos.

Confío, queridas Consejeras y Consejeros, en poder contar con sus aportaciones para seguir trabajando todos juntos por el bien de la educación en España.

Las leyes se renuevan, y también lo hacen las instituciones y las personas.

Todo se renueva. Y es bueno que eso ocurra. Por eso hoy damos la bienvenida a Enrique Roca como nuevo



Presidente del Consejo Escolar del Estado y despedimos a Ángel de Miguel.

Querido Ángel.

Gracias por tu trabajo a lo largo de estos dos últimos años en el Consejo Escolar del Estado. Me consta que tu amplia experiencia y formación como profesor, orientador escolar, inspector, Director General en el Ministerio y Director Provincial de Educación en Soria te han permitido desarrollar esta tarea con amabilidad, cariño y dedicación. Creo que las Consejeras y Consejeros recordarán esa faceta de consenso y conciliación de la que has hecho siempre gala.

Querido Enrique.

Bienvenido al Consejo Escolar del Estado. Para quien no lo sepa, Enrique Roca cuenta con una dilatada experiencia en el mundo de la educación. Como docente ha sido profesor en la UNED y Catedrático Numerario de Bachillerato. En los institutos de educación secundaria ha desempeñado los cargos de Jefe de estudios, Vicedirector y Director.



Se incorporó al Ministerio de Educación y Ciencia en 1990 en el Centro de Investigación, Documentación y Evaluación del que llegó a ser Director desde septiembre de 1994 a junio de 1996. También fue Vocal Asesor del Gabinete del Secretario de Estado de Educación en un primer periodo y de la Secretaría General de Educación años más tarde, donde coordinó la elaboración de las propuestas para el debate educativo y la redacción de la LOE.

Por su participación en distintos Grupos de Trabajo a nivel europeo e iberoamericano y su responsabilidad como Director de Instituto de Evaluación de Ministerio de Educación y Ciencia es un conocedor de los Programas de la OCDE y un experto en el ámbito de la evaluación educativa. Ha publicado numerosos trabajos sobre historia, evaluación e indicadores educativos.

Te deseo lo mejor en esta nueva andadura y sabes que cuentas con el apoyo del Ministerio de Educación y Formación Profesional y el mío propio.

Señoras y señores Consejeros, comienza una nueva andadura para este Consejo Escolar del Estado. Estoy a su disposición y convencida de que, con un trabajo



compartido, seremos capaces de afrontar con inteligencia, compromiso y solidaridad los desafíos que nos esperan.

Muchas gracias.

*Isabel Celaá Diéguez
Ministra de Educación
y Formación Profesional*